1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DINA LUZ SOLA ARENAS		**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	25785406
NUMERO CONTRATO:	3544	**AÑO CONTRATO:**	2025	
FECHA DE INICIO:	31/07/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	15/12/2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, con el objetivo de ejecutar y brindar apoyo en el proceso misional de restitución de tierras que han sido despojadas o abandonadas forzosamente. Esto incluye la realización de actividades comunitarias, procesos de formación y la recolección de pruebas sociales, integrando la perspectiva de Sujeto Colectivo, acción sin daño, enfoque diferencial y psicosocial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección Social en el Sistema Integrado de Gestión, entre otros aspectos relevantes.				
NÚMERO DE PAGO	5	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	**JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ**	
CARGO SUPERVISOR(ES):	**DIRECTOR TERRITORIAL**			
DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	**APARTADÓ**			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No -	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Elaborar, actualizar y enviar al(la) líder(sa), al (o la) supervisor(a) del contrato y al (a la) enlace social del nivel nacional, el reporte mensual de avance en la ejecución de los productos sociales asociados a las micro zonas e ID's, asignados como meta de intervención, a través del instrumento de seguimiento suministrado por la Dirección Social, conforme al instructivo y las orientaciones para su uso establecido por el nivel central. Esto implica aportar la información pertinente y oportuna para la elaboración de los instrumentos de seguimiento dispuestos por la Dirección Social, nivel central.	Se organizó el plan de trabajo del mes de noviembre, para dar cumplimiento a las actividades asignadas desde la coordinación social de la Dirección Territorial Apartadó, en etapa administrativa y judicial.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05
2	Impulsar y participar en la realización, desarrollo y ejecución de reuniones para el análisis y estudio de los casos individuales o en perspectiva colectiva que inician formalmente su estudio, así como de aquellos que se incluyen o no en el registro de tierras despojadas, y en la evaluación de la actuación institucional en el territorio (zonas micro, no micro según lineamientos de implementación del decreto 1623), en coordinación con los/las profesionales adscritos a la Dirección Jurídica,	Se realizaron dos salas de casos con las profesionales jurídicas, donde se realizó estudio de casos para toma de decisiones de fondo de los ID: 84190, 70987, 160206. El 19 de noviembre, se participó en una reunión con las áreas misionales de la DT Apartadó, con miras a realizar seguimiento del reparto asignado en el mes de noviembre del presente año. Se revisaron los avances	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05

No -	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	Catastral, los/las coordinadores/as de área misional y/o con los profesionales de la Dirección de Asuntos Étnicos, como del nivel central.	en los productos y las fechas de entrega de estos.	
3	Gestionar las actividades de depuración, convocatoria, levantamiento, acopio, sistematización y actualización de información en la etapa administrativa, relacionadas con: a) redireccionamiento a otras entidades para la atención de sujetos de especial protección; b) sistematización de informes técnicos de pruebas sociales y/o entrevistas y/o ampliaciones de hechos; c) identificación de los titulares, cónyuges y núcleos familiares; d) identificación de los sujetos de especial protección; e) identificación de terceros; f) jornadas de comunicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión. Las actividades deberán cumplir con los criterios de calidad establecidos y con la perspectiva de sujeto colectivo, identidad y territorio cuando sea pertinente, sin detrimento del enfoque individual. Para el desarrollo de esta y otras actividades, se deberá programar la realización de comisiones, salidas a terreno, previa autorización y/o en oficina y/o mediante acceso VPN, según lineamientos y directrices del nivel central y las determinaciones de la Dirección Territorial.	En este período de tiempo, se realizó entrevista e identificación de núcleo familiar, para los Ids: 84190, 70987, 160206, 1096648. . De igual forma, se realizó identificación de 40 terceros para los Ids: 70987, 160206, 1096648. Se realizaron gestiones de contactabilidad para los Ids: 84190, 70987. Se realizó la elaboraron del Módulo SEP para el ID 90797, donde se elaboraron pretensiones diferenciales para los titulares. Los días 6 y 7 de noviembre, se realizó prueba social con enfoque de sujeto colectivo (línea de tiempo y cartografía social), con solicitantes de la microzona 1483, del corregimiento San Juancito, perteneciente al municipio de San Juan de Urabá. Esta jornada, contó con la participación de tres profesionales del área social de la DT Apartadó y dos profesionales del área jurídica de la etapa administrativa. Asimismo, se realizó actividad de convocatoria de los solicitantes para este evento, el cual contó con el total de los asistentes. De igual forma, se realizó legalización de este. Se realizó prueba social, entrevista semiestructurada y levantamiento de información catastral con solicitantes del municipio de San Pedro de Urabá para los IDs: 199452, 199464, 199471, 199470, 199487, 199505, 60070-60126- 60132-60134-60135-60136-60137-60147—60149, 38936-38940-38941-38942-38943-38944-38945-38947-38948-38949. Esta jornada contó con la participación de 2 profesionales sociales comunitarias de la DT Apartadó, dos profesionales jurídicas de la etapa administrativa y un profesional del área catastral. También se realizó convocatoria de los participantes a la prueba.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05
4	Diseñar y ejecutar acciones de información, sensibilización, divulgación, socialización y capacitación, cuando corresponda, dirigidas a la comunidad, habitantes de la micro zona, reclamantes de tierras, servidores públicos competentes, organizaciones de campesinos o sociales y/o líderes en general, sobre lo establecido en la Ley 1448 de 2011, los decretos étnicos, el Decreto 1623 de 2023 y demás disposiciones legales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema	Los días 6 y 7 de noviembre, se realizó prueba social sujeto colectivo con solicitantes de la microzona 1483, del corregimiento de San Juancito, del municipio de San Juan de Urabá, donde se realizó socialización sobre lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y se realizó prueba social de línea de tiempo y cartografía social.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05

No -	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
10	Apoyar en la elaboración de respuestas a PQRS y la generación de informes por requerimientos internos de la UAEGRTD o externos de entidades u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras.	Para este período de tiempo, no se requirió el cumplimiento de esta actividad.	N/A
11	Realizar uso exclusivo de las claves y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Social para consultas y/o el desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo o paso de estos o de información clasificada a usuarios no autorizados para tal fin.	Las claves asignadas desde la Dirección Social no fueron suministradas ni prestadas a usuarios no autorizados.	N/A
12	Mantener actualizada la gestión documental de acuerdo con los productos y/o soportes que surjan en el marco del desarrollo de las actividades específicas descritas en el presente numeral.	Se mantuvo actualizada la gestión documental de acuerdo con los productos sociales desarrollados.	N/A
13	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Para este período de tiempo, se participó en las siguientes actividades: El día 10 de noviembre, se participó de la reunión virtual cualificación productos sociales, a cargo de la profesional de calidad del área social, de la DT Apartadó. El día 11 de noviembre, se participó en una reunión de la DT Apartadó, donde estuvo el director social de la URT y brevemente se socializó el avance de la Dirección Territorial, en el cumplimiento de la meta de este año. El día 19 de noviembre, se participó en reunión de seguimiento de los productos en etapa administrativa asignados. De igual forma, se realizaron gestiones de contactabilidad, para los Ids: 84190 y 70987.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
01	SI
02	SI
03	SI
04	SI

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No -	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	Integrado de Gestión. Para el cumplimiento de la función, se podrán solicitar, previa autorización, comisiones de viaje.		
5	Formular las pretensiones diferenciales, colectivas y con enfoque individual, colectivo y territorial, participar en la socialización de las pretensiones de la demanda, en la elaboración de estudios preliminares, análisis previo, actos administrativos, y en la socialización de la resolución de inclusión, en caso de ser requerida, específicamente con los sujetos de especial protección constitucional, haciendo énfasis en las solicitudes de personas mayores, jefas o jefes de familia, mujeres, población LGTBIQ+, población en condición de discapacidad, entre otros sujetos, de acuerdo con los instrumentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión y de manera articulada con los/las abogados/as de los casos, y los profesionales del grupo FONDO.	Se realizó la elaboración de las pretensiones diferenciales para los titulares del ID 90797.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05
6	Facilitar, participar y reportar la identificación y gestión, en la etapa administrativa, de los casos de restitución con Sujetos Colectivos identificados por la Dirección Territorial, en articulación con los distintos profesionales del equipo social y de las áreas misionales de la UAEGRTD.	Los días 6 y 7 de noviembre se realizó prueba social de sujeto colectivo campesino con solicitantes de la microzona 1483, del corregimiento San Juancito, perteneciente al municipio de San Juan de Urabá (Antioquia), afectados por el despojo o abandono forzado de tierras. Esta, contó con la participación de tres profesionales del área social de la DT Apartadó y dos profesionales del área jurídica de la etapa administrativa.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05
7	Tramitar y registrar los documentos producidos en el Sistema de Registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado al archivo de los documentos relacionados con el procedimiento de restitución de tierras, así como los soportes generados en el marco de este contrato, mediante un uso exclusivo de las claves asignadas y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Territorial y Dirección social para consultas y/o desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo de estos a usuarios no autorizados para tal fin.	Se tramitaron los documentos producidos en el mes de noviembre y se realizó la entrega oportuna al área encargada, para su respectivo cargue en el SRTDAF.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05
8	Desarrollar e impulsar todas las actividades que, en virtud de decretos y normas reglamentarias, le sean transferidas a la entidad en lo relacionado con la implementación de ley 1448 de 2011, así como sus decretos y procesos RUPTA y/o en apoyo a la gestión social de la etapa judicial. Reportar las acciones o productos realizados en los correspondientes instrumentos de seguimiento.	Se realizó en la matriz de seguimiento MAGES, el reporte de los productos asignados, este mes.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05
9	Atender, ajustar y hacer las correcciones solicitadas para la mejora y completitud de las no conformidades que se indique por parte del proceso de calidad, sobre de los productos sociales generados de manera oportuna.	Se tuvieron en cuenta las sugerencias y los ajustes a los productos, realizados por la profesional de calidad de la DT Apartadó. Lo anterior, se aplicó a las identificación de núcleo familiar, identificación de terceros y módulos de Sujetos de Especial Protección.	\\192.168.102.221\3544_2025_25785406_dina_luz_sola_arenas\PAGO 05

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

Dina Luz Sola Arenas

FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ
DIRECTOR TERRITORIAL APARTADÓ
SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos